

Solicitud de Poda y/o Erradicación

<http://tramite.sanjuan.gob.ar>

0800 444 6926

Resumen

La Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable a través de la Dirección de Arbolado Público, gestiona las autorizaciones de poda y/o erradicación de forestales en el ejido público, y dentro de los departamentos habilitados para tal fin, como son: Santa Lucia, Rawson, Chimbass, San Martin, Zonda, Ullum, Pocito, 25 de Mayo.

Requisitos

Erradicaciones

Completar Formulario R.173

Copia de boleta de servicios, Rentas o Municipal.

El canon por inicio de expediente es de \$60.

*El trámite puede ser gestionado mediante apoderado autorizado.

Podas:

Completar Formulario R.173.

Copia de boleta de servicios a nombre de frentista.

El canon por inicio de expediente es de \$60.

*Solo se autoriza dentro del periodo permitido por Ley, desde el 15 de Mayo al 15 de Agosto.

Procedimiento

El trámite se inicia en Mesa de Entradas de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el Tercer Piso, Núcleo 4º del Centro Cívico, en horario de 8 a 12:30 hs., Teléfono 0264-4305947 el mismo tiene una demora de resolución de entre 5 a 10 días aproximadamente, dependiendo la época de inicio y la demanda de expedientes.

Una vez iniciado es derivado al área de inspección, donde los agentes evalúan en terreno el pedido, e informan al equipo técnico de la Dirección de Arbolado Público sugiriendo las acciones necesarias a los fines de preservar la especie y la integridad humana, como así también, respondiendo a otras necesidades requeridas por el usuario.

Normativas implicadas

Observaciones

Costo:

Inicio de expediente: \$60

ERRADICACIONES: \$60

Diámetro de 0 a 0,30mts \$800

Diámetro 0,31mts a 60mts \$1420

Diámetro MAYOR A 0,61 \$2460

SECO NO SE ABONA

Otros Datos

Teléfono

0264 4305947

Horario

7:00 a 12:30

Costo

0

Tiempo Estimado

Formularios Implicados

Fecha de Alta

2018-02-07 11:02:39

Última Actualización

2020-06-18 11:06:05

Contacto / Responsable

Nombre y Apellido

Victoria Matei

Teléfono

E-mail

Cargo

Responsable Ambiente

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Domicilio:

Localidad:

SAN JUAN

Email:

Web:

<http://ambiente.sanjuan.gob.ar/>

Telefono(s):

Fax(es):